



**GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO**

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO  
UNIDAD EJECUTORA 405-RED DE SAUD HUAMALÍES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO**  
**UNIDAD EJECUTORA N° 405-RED DE SALUD**  
**HUAMALÍES**

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE**  
**PRACTICANTES**  
**PROFESIONALES Y PREPROFESIONALES N°**  
**001-2022-GRHCO-RSH**

**HUAMALÍES**

**2022**

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**PROCESO DE SELECCIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES N° 001-  
2022-GRHCO-RSH**

**I. GENERALIDADES**

**1.1. Entidad convocante**

Unidad Ejecutora N° 405-Red de Salud Huamalíes, a través de la Oficina de Recursos Humanos, con RUC N° 20573020970 y domicilio legal en Jr. Huánuco N° 268-Llata.

**1.2. Objeto de la convocatoria**

Contar con Practicantes Preprofesionales en la Unidad Ejecutora N° 405-Red de Salud Huamalíes, con la finalidad de contribuir en la formación y desarrollo de capacidad de los estudiantes y egresados de universidades, institutos de Educación Superior y escuelas de Educación Superior. Asimismo, promover el conocimiento de las actividades que realizan las entidades del Sector Público, en el marco del Decreto Legislativo N° 1401 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.

La Red de Salud Huamalíes, con el objetivo de participar en el proceso formativo de estudiantes Universitarios y de Institutos Técnicos, invita a participar al proceso de selección, para dos (02) vacantes, según requerimiento del área usuaria y perfil de puesto.

**1.3. Financiamiento**

Recursos Ordinarios

**1.4. Dependencia solicitante**

N° ORDEN	COD. PLAZAS AIRHSP	LUGAR DE SERVICIOS	REMUNERCIÓN
1	000001	ESTADISTICA E INFORMÁTICA	S/. 930.00
2	000002	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S/. 930.00

**1.5. Perfil de Puesto**

Los requisitos correspondientes al Proceso de Selección, se encuentran detallados en el formulario Perfil de Puestos.



## 1.6. Suscripción del convenio

Una vez publicado los resultados finales del concurso público, el convenio de las prácticas es suscrito por las partes dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados del concurso público, salvo que la Oficina de Recursos Humanos disponga la ampliación del plazo atendiendo a razones objetivas y justificadas. La custodia de los convenios estará a cargo la Oficinas de Recursos Humanos.

## II. BASE LEGAL

- 2.1. Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificaciones.
- 2.2. Ordenanza Regional N° 055-2013-CR-GRH; que aprueban modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud de Huamalíes.
- 2.3. Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 2.4. Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- 2.5. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

## III. DISPOSICIONES GENERALES

### 3.1. Publicación de Convocatoria

La convocatoria será publicada a través del Portal Web Institucional de la Red de Salud Huamalíes, en el cual se encontrará el requerimiento y cronograma del proceso.

### 3.2. Documentos a presentar y formalidades:

#### 3.2.1. Según el Centro de Estudio

##### Universitario:

- Documentos de presentación emitidas por la Universidad que acredite la condición de estudiante y ciclo de estudios dirigidos al jefe de Recursos Humanos.
- Constancia que acredita como estudiante o egresado.
- Hoja de vida documentada (Currículum Vitae), debidamente actualizada y documentada, en la que deberá precisar entre otros, el correo electrónico y teléfono fijo y/o celular.
- Declaraciones juradas (Descargar de la página web).



# GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO  
UNIDAD EJECUTORA 405-RED DE SAUD HUAMALÍES  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## Institutos de Educación Superior, Escuelas de Educación Superior:

- Documentos de presentación emitida por el Instituto de Educación Superior, Escuela de Educación Superior que acredita la condición del estudiante y ciclo de estudios dirigidos al jefe de Recursos Humanos.
- Constancia que acredita como egresado.
- Hoja de vida documentada (Currículum Vitae), debidamente actualizada y documentada, en la que deberá precisar entre otros, el correo electrónico y teléfono fijo y/o celular.
- Declaraciones juradas (Descargar de la página web).

### 3.3. Cronograma del proceso de convocatoria

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y promoción del Empleo y página web <a href="https://forms.gle/mnuKSzyDd6mb4Y427">https://forms.gle/mnuKSzyDd6mb4Y427</a> Red de Salud Huamalíes.	26/01/2022	Oficina de Recursos Humanos
Los interesados en postular deberán presentar su currículum vitae por <b>MESA DE PARTES</b> de la red de Salud de Huamalíes.	26/01/2022 AL 01/02/2022 5:00 p.m.	Oficina de Recursos Humanos
Publicación de resultados de la etapa de revisión de requisitos.	02/02/2022 5:00 p.m.	
<b>EVALUACIÓN Y SELECCIÓN</b>		
Entrevista personal.	03/02/2021	Oficina de Recursos Humanos
Publicación de resultados de la entrevista personal.	03/02/2021 5:00 p.m.	
Adjudicación	04/02/2021 8:00 p.m.	
<b>SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO</b>		
Inicio de prácticas	07/02/2021 8:00 a.m.	Memorándum de la Dirección Ejecutiva
Suscripción de convenio	07/02/2021 10:00 a.m.	



**3.4. Formalidades**

- La inscripción se realizará por MESA DE PARTES de la Red de Salud Huamalíes.
- La totalidad de documentos en un folder manilla tamaño A-4, los cuales deberán ser firmados y foliados de manera correlativa desde la primera hasta la última página en forma ascendente, sin excepción. No se aceptarán anillados ni empastados, ni hojas sueltas.
- El folder con la documentación deberá entregarse en un sobre cerrado, debiendo ser rotulado con lo siguiente:

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y  
PREPROFESIONALES**

**N° 001-2022-GRHCO-RSH**

**Señores:**

**Red de Salud Huamalíes**

Nombres y Apellidos.....

N° de DNI.....

Unidad Orgánica: \_\_\_\_\_  
(Indicar la oficina al que postula)

Señalar la especialidad.....

**IV. ETAPAS DEL CONCURSO PÚBLICO**

- El desarrollo de la etapa de evaluación comprende las siguientes fases y puntajes de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Fase	Carácter	Condición	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
1	Revisión de requisitos	Eliminatorio	Califica/No califica	-	
2	Entrevista Personal	Eliminatorio	Puntaje	12	20
				12(*)	20



(\*) El puntaje total mínimo aprobatorio será de doce (12) puntos.

- El postulante podrá presentarse solo a una (1) convocatoria en curso.  
De presentarse a más de una simultáneamente, no se le considerará en ninguna.
- Los postulantes deberán verificar los resultados en la página web, "Resultados de la Evaluación de Hoja de Vida", si CALIFICA O NO CALIFICA.
- Los postulantes serán responsables del seguimiento de la publicación de los resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Página Web Institucional de la Red de Salud Huamalíes, según el cronograma de la convocatoria.

#### 4.1. Revisión de Requisitos:

- En esta etapa se revisa el cumplimiento del nivel de estudios acreditado en la carta de presentación.
- Esta etapa es de carácter eliminatorio, los postulantes que adquieran la condición de CALIFICA podrán acceder a la siguiente etapa del concurso.
- Los postulantes tendrán la siguiente condición:

##### **PRÁCTICAS PROFESIONALES**

- Carta de Presentación del Practicante expedido por el centro de estudios superiores.
- Constancia de Egresado, expedido por la casa superior.

##### **PRÁCTICAS PRE - PROFESIONALES**

- Carta de Presentación del Practicante expedido por el centro de estudios superiores.
- Constancia de Estudios, expedido por la casa superior.

La evaluación del postulante se realizará en aplicación al D.L. 1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público y modificado según Ley 31396, ley que reconoce las Prácticas Pre – Profesionales y Profesionales como experiencia laboral.

Condición	Descripción
Califica	Cumple con los requisitos académicos requeridos y las formalidades establecidas en la convocatoria de Prácticas.



<b>No Califica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• No cumple con los requisitos académicos requeridos.</li><li>• La carta de presentación no precisa la condición de estudiante y el ciclo que se encuentra cursando.</li><li>• No cumple con las formalidades establecidas en la convocatoria de prácticas. (No foliar, no firmar todas las páginas de su expediente, no colocar información nítida y legible, etc.)</li></ul>
--------------------	--

**4.2. Entrevista Personal:**

- En esta etapa solo accederán aquellos postulantes que figuran en la condición de "CALIFICA" en la etapa de revisión de requisitos.
- La evaluación de la entrevista personal, (Máximo 20 puntos).
- Prueba que permitirá verificar por parte de los evaluados el aspecto personal, seguridad y estabilidad emocional; capacidad de persuasión, capacidad para tomar decisiones; y cultura general. Dichos factores se valoran de la siguiente manera:

✦ Aspecto personal	:	3 puntos
✦ Seguridad y estabilidad emocional	:	3 puntos
✦ Capacidad de persuasión	:	5 puntos
✦ Capacidad para tomar decisiones	:	6 puntos
✦ Cultura general	:	3 puntos

- Las entrevistas se realizarán con la participación del Comité de Evaluación y Selección.
- La fecha, hora y lugar en el cual se realizará la entrevista personal será señalada en el cronograma. Asimismo, los postulantes convocados para esta etapa, deberán presentarse portando su DNI en la fecha, hora y lugar indicado.

**4.3. Etapas de Elección**

- El postulante que obtenga el mayor puntaje aprobatorio en la entrevista personal será elegido como el ganador del concurso público.



- En caso que exista empate entre dos (02) o más postulantes, el Comité de Evaluación y Selección, en coordinación con el área usuaria, realizará una evaluación adicional a los postulantes que tengan puntaje empatado.
- Los postulantes APTOS quedarán elegibles hasta el termino de duración de la convocatoria realizada

## **V. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO**

### **5.1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se hayan presentado postulantes al concurso público.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo aprobatorio en la entrevista personal.
- Cuando el postulante seleccionado como ganador no se presenta a suscribir el convenio dentro del plazo establecido para dicho fin y no se cuente con accesorios.

### **5.2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado hasta antes de la entrevista personal en alguno de los siguientes supuestos sin que sea responsabilidad de la Entidad.

- Por restricciones presupuestales.
- El área usuaria comunica que ha dejado de existir la necesidad del servicio.
- Otras razones debidamente justificadas por el área usuaria.

## **VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS**

- 6.1.** No corresponde postular a este grupo los bachilleres.
- 6.2.** En caso de que una Unidad Orgánica, considerada en la presente convocatoria, para una plaza de practicante, se declare como desierto, y que en otra Unidad Orgánica existan más que uno como aptos, y cumple con la misma especialidad, se podrá cubrir el puesto de acuerdo al cuadro de méritos.
- 6.3.** Los postulantes que resultasen aprobados y no logren adjudicarse, tendrán la calidad de elegibles.
- 6.4.** De detectarse falsedad en algún documento o información proporcionada por el/la postulante o haya ocurrido en plagio o incumplido las



# GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO  
UNIDAD EJECUTORA 405-RED DE SAUD HUAMALÍES

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*



instrucciones para el desarrollo de cualquier de las etapas del proceso de selección, será automáticamente descalificado; sin perjuicios de las acciones civiles y/o penales que correspondan.

- 6.5. La convocatoria y/o lineamientos para las prácticas profesionales y preprofesionales, serán autorizados por la Red de Salud Huamalíes.
- 6.6. Para las Prácticas Profesionales el tiempo de duración y/o periodo de prácticas solo pueden desarrollarse dentro los 24 meses siguientes a la obtención de la condición de EGRESADO, de la Universidad, Instituto o Escuela Superior o del Centro de Educación Productivo, vencido dicho plazo el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**ANEXO N°01**

**FICHA DE ENTREVISTA PERSONAL**

**APELLIDOS Y NOMBRES:**.....

**CARGO AL QUE POSTULA:**.....

**OFICINA O ESTABLECIMIENTO:**.....

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO					TOTAL
	3	3	5	6	3	20
<b>1. ASPECTO PERSONAL</b>						
Mide la presencia, naturaleza en el vestir, limpieza e higiene del postulante (puntaje 03).						
<b>2. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</b>						
Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo y la adaptación a determinadas circunstancias (puntaje 03).						
<b>3. CAPACIDAD DE PERSUACIÓN</b>						
Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas (puntaje 05).						
<b>4. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</b>						
Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para atraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados (puntaje 06).						
<b>5. CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL</b>						
Mide el interés por el medio que le rodea (puntaje 03).						
<b>TOTAL</b>						

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA**

**NO TENER VINCULO LABORAL VIGENTE CON ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO**

Yo, .....identificado(a) con D.N.I.

N°....., domiciliado (a) en.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:**

NO mantengo un vínculo laboral, contractual, de servicio o de cualquier índole con la Unidad Ejecutora N° 405-Red de Salud Huamalíes.

Asimismo, declaro que:

NO mantengo actualmente un vínculo laboral, contractual de servicios o de cualquier índole con otra entidad del sector público.

Mantengo un vínculo laboral con otra entidad del sector público, en ese sentido he suspendido mi vínculo laboral contractual de servicios o de cualquier índole.

La presente Declaración Jurada le efectúo en honor a la verdad y en mérito al principio de veracidad establecido en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar y el artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sometiéndome a la verificación posterior que realice la entidad y, de ser el caso, a las sanciones administrativas, disciplinarias, civiles y/o penales que correspondan.

Llata,.....de.....de 2022

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

**DNI N°.....**



**GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO**  
**UNIDAD EJECUTORA 405-RED DE SAUD HUAMALÍES**  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*



**ANEXO N° 03**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO CONTAR CON EL GRADO DE BACHILLER**

Yo,.....  
identificado(a) con DNI N° ....., declaro bajo juramento que a la fecha, no cuento con el Grado de Bachiller y no se encuentra registrado en la SUNEDU, por lo que me someto al control posterior, de conformidad al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Llata,.....de.....de 2022

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

DNI N°.....

*[Handwritten signatures in blue ink]*



# GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO  
UNIDAD EJECUTORA 405-RED DE SALUD HUAMALÍES  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## TERMINO DE REFERENCIA DEL PERSONAL PRACTICANTE PARA LA PARA EL AREA ADMINISTRATIVA

REQUISITOS	DETALLE
Practicante	Practicante Pre – Profesional y Profesional
Especialidad	Estudiante o Egresado Universitario, de la Universidad, Instituto o Escuela Superior o del Centro de Educación Productivo
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>✚ Con orientación a resultados.</li><li>✚ Proactivo, ordenado y creativo.</li><li>✚ Capacidad para trabajar en equipo.</li><li>✚ Facilidad para las relaciones interpersonales.</li><li>✚ Capacidad de trabajo bajo presión.</li></ul>
Cursos y estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"><li>✚ Cursos en Ofimática</li><li>✚ Cursos en Computación</li><li>✚ Manejo de Excel</li></ul>
Dependencia que requiere la contratación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estadística e Informática</li><li>• Planeamiento y Presupuesto</li></ul>
Duración del contrato	Inicio: 07 / 02 / 2022 Fin : 07/ 04 / 2022
Lugar de Prestación de Servicio	Sede Administrativa de la UE. 405 Red de Salud Huamalíes
Cantidad de Plazas	( 02 ) <del>Do</del> s plaza
Remuneración	S/. 930. 00

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### Principales funciones a desarrollar:

- ✚ Ejecutar labores administrativas vinculadas a área de su competencia.
- ✚ Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y /o recibida.
- ✚ Apoyar en la recopilación de información administrativa.
- ✚ Dar información sobre la situación de los expedientes en trámite de atención.
- ✚ Efectuar la distribución de documentación clasificada, manteniendo confidencialidad del caso.
- ✚ Otras funciones de apoyo asignadas por el superior inmediato.